



ACTA
22.12.2023

--En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día 22 de diciembre de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Soledad ARAUJO (en reemplazo de Fernanda GUMILAR), María Marta FACCHINETTI (en reemplazo de Paula PRATOLONGO), Gabriela SALVADOR, Silvana BURELA, Gustavo LOPEZ (en reemplazo de María del Carmen ESANDI), Valeria GILI (en reemplazo de Marcelo GALVEZ), Natalia STEFANAZZI, Milagros SCHIEBELBEIN, Sol PEREZ y Alejo REYES.-----

--Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN.-----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa sobre: -----

--Efectos del temporal del 16 de diciembre. Frente a los daños que generó el temporal que azotó la ciudad, se creó un grupo de WhatsApp para coordinar acciones y resolver problemáticas comunes a la comunidad de BByF. Los mayores daños se registraron en el quinto piso del edificio de San Juan 670. Desde la Subsecretaría de Infraestructura y Servicios se están buscando alternativas para solucionar estos inconvenientes. Los laboratorios y oficinas ubicados en dependencias del Departamento de Agronomía continúan sin suministro eléctrico. Dado que hubo suspensión de actividades académicas los días 18 y 19 de diciembre, se reorganizaron las fechas de final de varias asignaturas. Por otra parte, la UNS solicitó una ayuda económica al CIN para afrontar los daños ocasionados por el temporal.-----

--Instalación de grupo electrógeno. A raíz de estos sucesos, se tomó conocimiento de la existencia de tres grupos electrógenos pertenecientes al Departamento, ninguno de los cuales está instalado y en funcionamiento para su uso. Uno de ellos está ubicado en el sector de hidráulica (Departamento de Ingeniería), otro en la Escuela de Agricultura y Ganadería, donados a BByF e inventariados en el marco de proyectos de investigación de la Dra. Lopez Cazorla; y un tercero, se encuentra en el Laboratorio de en el edificio de Agronomía en el campus de Palihue. En consecuencia, se realizarán las gestiones pertinentes de modo de generar un espacio para equipamiento de frío en BByF que esté asegurado con un grupo electrógeno de modo de evitar pérdidas de reactivos y materiales para docencia e investigación. La Dra. Murray explica la compleja situación de los bienes inventariados en el Departamento y la urgente necesidad de revertirla, para lo cual solicitará la participación del personal no docente del Departamento.-----

PUNTO N° 2: Por unanimidad se aprueban las actas de las reuniones del 05 y del 13 de diciembre de 2023.-----

PUNTO N° 3: Donación Dra. Nora Sidorkevicij. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación Becas y Posgrado aceptando la donación de la Dra. Nora Sidorkevicij, directora del PGI 24/B332 “Performance de distintas técnicas de preparación y conservación sobre las características morfológicas, la estructura histológica y el ADN de tejidos blandos y duros de mamíferos”, quien informa la adquisición de un kit de Teclado y Mouse USB NETMAK NM- KB325 (Combo 2 en 1), por un valor de \$2,366.08 (NewComputers Bahía SRL); y considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, indicando que los bienes se encuentra en el laboratorio de la Cátedra de Anatomía Comparada.-----

PUNTO N° 4: Designación de supervisor local de la tesista Farm. Fátima Viceconte. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación Becas y Posgrado, Visto el dictamen del Comité de Posgrado en Farmacia donde el Comité de la Subsecretaría de Posgrado acepta la renuncia elevada por la Dra. María Soledad Vela Gurovic a la dirección de la Tesis Doctoral en Farmacia de la Farm. Fátima Viceconte (Ref: Exp. 3300/2018). Considerando: -----

que es menester designar un supervisor que efectúe el proceso de corrección del manuscrito de Tesis para su presentación final, -----

que la Dra. Viviana Cambi, miembro suplente de este Comité, actuó como supervisora local durante el período en el cual la Dra. Vela Gurovic continuaba ejerciendo su función de directora (como agente externo a la UNS),-----

que dada la renuncia de la Dra. Vela Gurovic a dicha dirección, la Dra. Cambi expresó su deseo de no continuar con esta tarea, -----

que el Comité de Posgrado en Farmacia sugiere a la Dra. María Amelia Cubitto dada la afinidad temática para actuar como supervisora local quien ante la consulta expresó su conformidad. -----



En consecuencia, se sugiere desvincular a la Dra. Cambi como supervisora local de la tesista e incorporar en dicha función a la Dra. María Amelia Cubitto, quien ejercerá la tarea de revisión del manuscrito final.-----

PUNTO N° 5: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de Lic. Daiana LERA.-----
Se retira del orden del día por haberse resuelto *Ad referendum*.-----

PUNTO N° 6: Informe de Avance de Tesis de ORIANA BENZI JUNCOS. Con la abstención de la Dra. Salvador, se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando los informes de avance de la tesista ORIANA BENZI JUNCOS, correspondientes al periodo septiembre 2022-septiembre 2023, con el aval de su directora Dra. Gabriela A. Salvador y de su codirectora la Dra. Natalia P. Alza. Considerando que las tareas realizadas por la tesista han sido adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación.-----

PUNTO N° 7: Informe de Avance de Tesis de MELANIA FUNK. Con la abstención de la Dra. Salvador, se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando los informes de avance de la tesista MELANIA FUNK correspondientes a los períodos noviembre 2021-noviembre 2022 y noviembre 2022-noviembre 2023, con el aval de su directora la Dra. Romina Uranga y la Dra. Gabriela A. Salvador. Considerando que las tareas realizadas por la tesista han sido adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación. Abstención SALVADOR.-----

PUNTO N° 8: Informe de Avance de Tesis de ATHINA DEL VALLE MANISCALCHI VELÁSQUEZ. Con la abstención de la Dra. Salvador, se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando los informes de avance de la tesista ATHINA DEL VALLE MANISCALCHI VELÁSQUEZ correspondientes al periodo agosto 2021-2022 y agosto 2022-agosto 2023, con el aval de su directora la Dra. Gabriela A. Salvador. Considerando que las tareas realizadas por el tesista han sido adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación. Abstención SALVADOR.-----

PUNTO N° 9: Presentación PGI 2024. Con la abstención de las doctoras Soledad Arujo, María M. Facchinetti y Gabriela Salvador, se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista las presentaciones de los nuevos Proyectos de Grupos de Investigación (PGI 2024), notificando y avalando a las 22 presentaciones cuyos directores figuran a continuación:-----

VALLÉS, ANA SOFÍA-80020190200026SU-----
SEUFFERT, MARÍA EMILIA-80020230300019SU-----
SAVEANU, LUCIA- 80020230300023SU-----
SALVADOR, GABRIELA-80020230400056SU-----
RAYES, DIEGO HERNÁN-80020230400033SU-----
PERILLO, VANESA LILIANA-80020230300020SU-----
OCCHIONERO, MARCELO RINALDO-80020230300044SU-----
MOLINA, JUAN MANUEL- S/C-----
GUMILAR, FERNANDA ANDREA-80020230400070SU-----
GENTILI, Alejandro Raul-80020230300045SU-----
GARELLI; ANDRÉS- 80020230400105SU-----
FERRONATO, JULIA-800202303000043SU-----
FACCHINETTI, MARIA MARTA- 80020230400062SU-----
DIAZ ANDRADE, CONSTANZA-80020230400099SU-----
CURINO, ALEJANDRO-80020230400044SU-----
CROCE, EMILIA-80020230400026SU-----
ALONSO, ELIANA-800202300046SU-----
ANTOLINI, SILVIA-800230400058SU-----
ARAUJO, MARÍA SOLEDAD-80020230300056SU-----
BENOZZI, SILVIA FABIANA-80020230400090SU-----
BRUGNONI, LORENA-80020230400010SU-----
CARCEDO, MARÍA CECILIA-80020230400036SU-----

PUNTO N° 10: Informe avance de tesis doctoral de CAMILA TORLASCHI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación Becas y Posgrado, aprobando los informes de avance de tesis doctoral en Bioquímica de CAMILA TORLASCHI durante el período septiembre 2022-septiembre 2023, con la dirección de la Dra. Nora P. Rotstein y la co-dirección de la Dra. Victoria Simón. Considerando que las tareas realizadas por la tesista han sido adecuadas y que el Comité de Postgrado en Bioquímica recomienda su aprobación.-----



PUNTO N° 11: Arancelamiento curso de posgrado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota presentada por el Dr. Martín Amodeo solicitando el arancelamiento del curso de posgrado: Introducción a R, el cual ha sido presentado para su acreditación y diligenciamiento por FUNS. Considerando que el mencionado curso está destinado a becarios/as doctorales y postdoctorales, así como investigadores/as, profesionales y docentes de instituciones científicas públicas, que el monto de inscripción de \$10.000 será bonificado el 100% para estudiantes de grado y el 50% para estudiantes de posgrado de la UNS, que el monto recaudado será destinado a cubrir servicios de alojamiento web, mantenimiento y actualización de software, renovación de equipamiento y tecnología y asistencia a cursos y congresos y que un porcentaje de lo recaudado (10%) se destinarán al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (UNS) a modo de compensación por la utilización de las dependencias del Departamento. En consecuencia, se arancela la inscripción del curso de posgrado Introducción a R en base a lo propuesto: inscripción de \$10.000, bonificación del 100% para estudiantes de grado y del 50% para estudiantes de posgrado de la UNS. -----

PUNTO N° 12: Informe avance de tesis doctoral de AGUSTINA GONZÁLEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aprobando el informe de avance de tesis doctoral en Bioquímica de AGUSTINA GONZÁLEZ durante el período octubre 2022-octubre 2023, con la dirección de la Dra. Claudia Buitrago y la codirección del Dr. Dario Gerbino. Considerando que las tareas realizadas por el tesista han sido adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación. -----

PUNTO N° 13: Informe avance de tesis doctoral de LORENA LAZZARINI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aprobando los informes de avance de tesis doctoral en Bioquímica de LORENA LAZZARINI correspondientes a los periodos febrero 2020-febrero 2021; febrero 2021-febrero-2022; febrero 2022-febrero 2023, con la dirección de los Dras. Nora Pierangeli y Elena Visciarelli. Considerando que las tareas realizadas en los tres períodos informados resultan adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación. -----

PUNTO N° 14: Informe avance de tesis doctoral de EZEQUIEL RIAS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aprobando los informes de avance de tesis doctoral en Bioquímica de EZEQUIEL RIAS durante el período agosto 2022-agosto 2023, con la dirección de los Dres. Guillermo Spitzmaul y Leonardo Dionisio. Considerando que las tareas realizadas por el tesista han sido adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación. -----

PUNTO N° 15: Informe avance de tesis doctoral de SILVINA TIBURZI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aprobando los informes de avance de tesis doctoral en Bioquímica de SILVINA TIBURZI durante el período septiembre 2022-septiembre 2023, con la dirección de la Dra. Virginia Lescano y la codirección de la Dra. Verónica González Pardo. Considerando que las tareas realizadas por la tesista han sido adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación. -----

PUNTO N° 16: Informe avance de tesis doctoral de LORIANA TOMASSINI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aprobando el informe de avance de tesis doctoral en Bioquímica de LORIANA TOMASSINI durante el período octubre 2022-octubre 2023, con la dirección de la Dra. Viviana Randazzo. Considerando que las tareas realizadas por la tesista han sido adecuadas y que el Comité de Posgrado en Bioquímica recomienda su aprobación.-----

PUNTO N° 17: Aval PROTOCOLO CICUAE. Con la abstención de la Dra. Gabriela Salvador se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota presentada por la Dra. Gabriela Salvador y la Med. Vet Leticia Nicasio, en representación de los miembros del CICUAE, solicitando que se considere el protocolo evaluado y avalado por el mencionado comité por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha: ----- Protocolo 227-2023: “Establecimiento de la vía de administración, dosis y seguridad biológica de nanopartículas magnéticas de óxido de hierro recubiertas con polietilenglicol o cargadas con el fitoestrógeno quercetina en un modelo animal de sarcoma de Kaposi” de la Dra. Verónica González Pardo.----- Considerando que el mismo ha sido evaluado, analizado y avalado por el CICUAE, se aprueba el mencionado protocolo por el término de 2 (dos) años.-----

PUNTO N° 18: solicitud de excepción a la correlativa Vargas Ariana, Paola. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna de Bioquímica y Farmacia VARGAS Ariana Paola (Leg. 117402) una excepción a la correlativa “Fisicoquímica General” (Cód. 6089) para poder rendir el final de “Bioanalítica II” (Cód. 1016) y a la correlativa “Química Biológica A” (1410) para poder rendir el final de “Genética Molecular” (Cód. 1202); considerando que ya se le había otorgado la excepción a las correlativas para cursar ambas materias (resolución CDBByF 602/23). -----



PUNTO N° 19: solicitud de excepción a la correlativa Saguí, Nazarena. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna de Bioquímica y Farmacia Nazarena Saguí (Leg 117450) una excepción a la correlativa “Química Biológica A” (Cód. 1410) para poder rendir los finales de “Fisiología Humana” (Cód. 1150) y “Microbiología General” (Cód. 1299); considerando que ya se le había otorgado la excepción a las correlativas para cursar ambas materias. -----

PUNTO N° 20: Excepción Vázquez Joaquín. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, avalando la solicitud del estudiante de Lic. en Cs. Biológicas VAZQUEZ Joaquín, de inscripción fuera de término en la Tesis de Grado (Cód: 1437) del período de inscripción, considerando que cuenta con el aval de su profesora consejera, que la especie objeto de estudio posee una marcada estacionalidad en su período de actividad y que requiere el inicio de toma de datos en temporada estival. -----

PUNTO N° 21: Acta de Concurso Ayudante de Docencia “A” DS Anatomía Comparada. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología, Visto el acta del concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple en la Asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013), Área II: Biología y Diversidad Animal, con asignación de función de en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia, considerando el dictamen del jurado, que se cuenta con el aval de la profesora responsable del Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (Cód. 1426), Área I: Biología general, en la que se le asignan funciones y que se tienen en cuenta las necesidades de la misma, se AVALA el acta y se designan a la Lic. Albertina Inés POPP para desempeñar el cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple en la Asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013) con asignación de funciones en el “Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas” (Cód. 1426) durante el primer cuatrimestre.-----

----**Por unanimidad se apruebe el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas**-----

1) Presentación del programa de “Bioinformática y Análisis de Datos”. El Dr. Werdin presenta el tema. Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la Comisión Curricular de Biología, aprobando el programa de la nueva asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” de 80 hs., y cuyos contenidos están en relación con los lineamientos establecidos para la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas.-----

2) Solicitud de aval Mg. Dina Pedersen. El Dr. Gentili presenta el tema. Por unanimidad se aprueba que la Doctora Dina Pedersen reciba los fondos ingresados en la FUNS por el dictado del curso virtual “Bacteriología y Micología en laboratorios de baja y mediana complejidad”, para cubrir los gastos del mismo.-----

3) Ratificación Resol. Ad referendum - Distribución de fondos de PGI (DD BByF: 133/2023). El Dr. Gentili presenta el tema. Indica que la SGCyT repartió el 20% de los fondos restantes destinados a los PGI. El 10 de diciembre llegó al departamento con esta información, y se realizó una resolución *Ad referendum* dado que el día 21 de diciembre de 2023 el CSU trataba esta distribución de fondos. La Dra. Murray menciona la importancia de revisar el reglamento de distribución de PGI del departamento. Se aprueba por unanimidad.-----

4) Ratificación Resol. Ad referendum Se aprueba por unanimidad la ratificación de las Resoluciones *Ad referendum* números 107, 109, 114, 117, 118, 119, 120, 122, 124, 125, 127, 128 y 129 de 2023.-----

5) Ratificación Resol Ad referendum - Llamado a Inscripción (DD BByF 135/23). La Dra. Murray explica que, debido a la suspensión de actividades ocasionada por el temporal en la ciudad, se modificaron las fechas para los llamados a inscripción de tres cargos de Profesor Adjunto DS en las asignaturas “Bioinformática y Análisis de Datos”, “Animales de Laboratorio” y “Biología Celular”. Se aprueba por unanimidad. -----

6) Solicitud de Reválida Moya – Por unanimidad se otorga la reválida de la asignatura Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial (Cód: 1315) a la estudiante Ana Carolina Moya como parte de sus estudios en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

7) Solicitud de Reválida Marbán – Por unanimidad se otorga la reválida de la asignatura Biología de la Conservación (Cod: 1034) al estudiante Leandro Martín Marbán como parte de sus estudios en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

8) Ratificación Resolución Ad referendum N° 131/23 Presentación de Tesis Doctoral y Jurados Lera. El Dr. Gentili presenta el tema. Se aprueba por unanimidad.-----

9) Ratificación Resolución Ad referendum N° 132/23 Presentación de Tesis Doctoral y Jurados Oriani. El Dr. Gentili presenta el tema. Se aprueba por unanimidad. -----

10) Creación de PGI Institucional. El Dr. Gentili presenta el tema. Visto la distribución de fondos correspondientes al saldo de PGI 2023; y Considerando que se registra un sobrante de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$146.500), que no fue incluido en la misma, generado por la devolución perteneciente al proyecto de la Dra. Silvia GUAGLIARDO; Que se decide la creación de un PGI Institucional; por



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

unanimidad el CD resuelve, Asignar el monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 146.500) al Proyecto de Grupo de Investigación Institucional; Establecer que el destino de los fondos lo definirá el Consejo Departamental.-----

--Siendo 09:45 h finaliza el plenario -----

Soledad ARUJO

Maria M. FACCHINETTI

Gabriela SALVADOR

Silvana BURELA

Gustavo LOPEZ

Gabriela GILI

Natalia STEFANAZZI

Milagros SCHIEBELBEIN

Sol PEREZ

Alejo REYES